

Rioja, 21 de diciembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 045-2020-GRSM-DRE-UGEL-R/D

SEÑOR (A) : DIRECTOR DE LA I.E. _____
CIUDAD.-

ASUNTO : REMITE CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2021

REF. : OFICIO MÚLTIPLE 00034-2020-MINEDU/VMGI-DIGC
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°447-2020-MINEDU


Me dirijo a usted saludándole cordialmente, en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja; y en atención al documento de la referencia se remite el cronograma del proceso de matrícula regular 2021; a fin, de cumplir con las etapas y plazos previstos.

Etapa	Plazos	
	Inicio	Fin
1. Cálculo de vacantes**	Fin del año escolar (diciembre 2020)	22 de enero
2. Reporte de vacantes a la UGEL	18 de enero	22 de enero
3. Apertura y difusión de la matrícula	25 de enero	19 de febrero
4. Presentación de solicitudes	25 de enero	26 de febrero
5. Revisión de solicitudes	25 de enero	01 de marzo
6. Asignación de vacantes	01 de marzo	05 de marzo
7. Registro en el SIAGIE**	01 de marzo	15 de mayo
8. Entrega de documentos	08 de marzo	15 de mayo

Propicia la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA




MR. SEGUNDO A. CHÁVEZ DEL ÁGUILA
DIRECTOR UGEL - RIOJA

C.c. archivo.
SACHDA/D.UGEL-R
MVP/Sec.D